

Informe mensual de Actividades

Octubre 2018





Informe Mensual de Actividades Octubre 2018

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo electoral de México.

La FEPADE adscrita a la Procuraduría General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente al mes de **octubre de 2018**, conforme a la obligación establecida en el artículo 23, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría. Este documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este informe, se presenta a la Procuraduría General de la República, a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La información presentada hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal-electoral, la atención ciudadana por medio de las plataformas FEPADETEL, FEPADENET y FEPADEMÓVIL, la actividad jurídico-consultiva desarrollada, las acciones realizadas por la institución en materia de violencia política de género y usurpación de identidad.

ÍNDICE

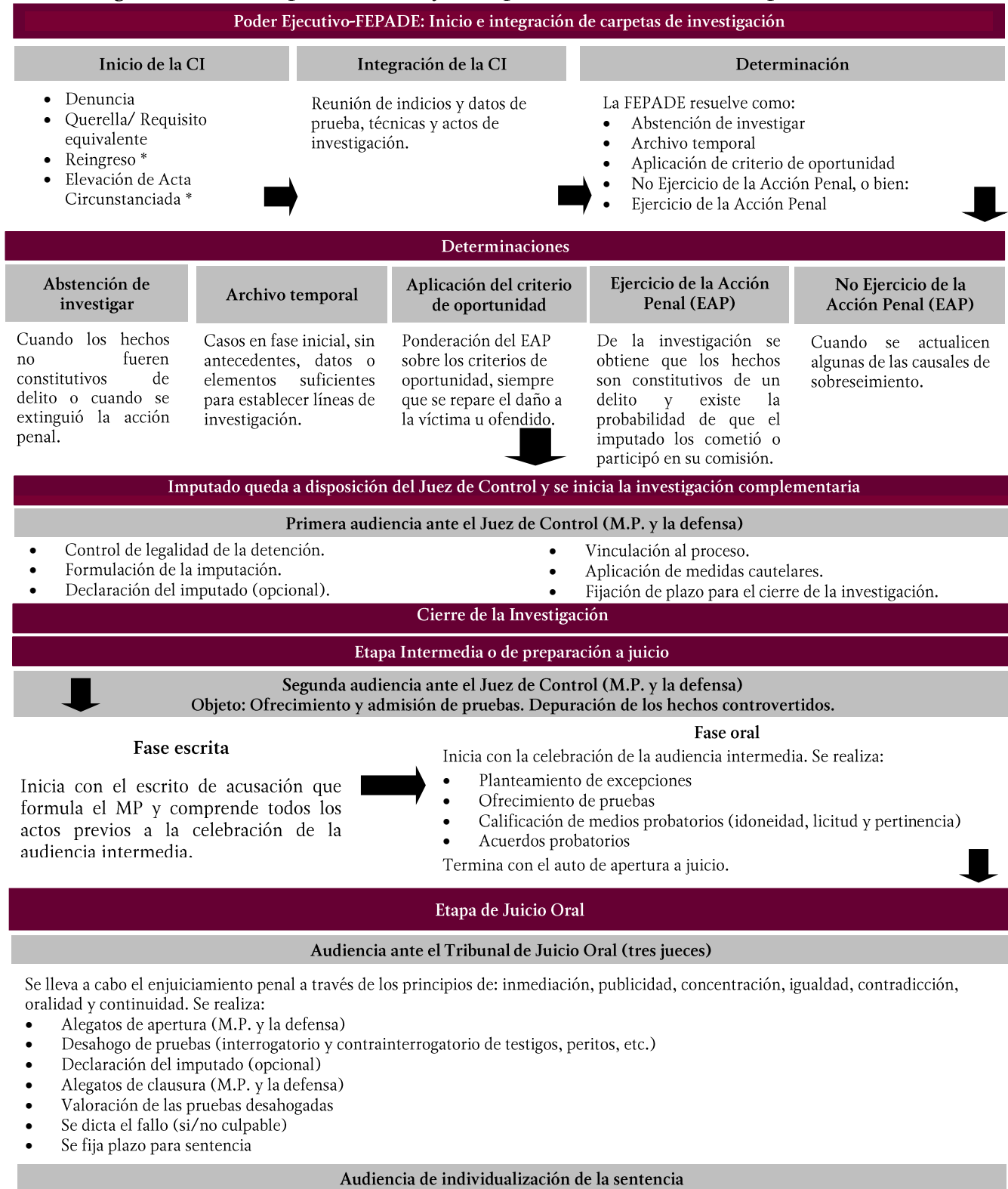
I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.....	6
A.	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)	6
1.	Carpetas de investigación iniciadas	7
2.	Números de atención iniciados	7
3.	Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa.....	8
4.	Incidencia delictiva en materia penal-electoral.....	9
5.	Calidad del denunciante	14
6.	Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes).....	14
7.	Carpetas de investigación determinadas.....	16
8.	Carpetas de investigación judicializadas	17
9.	Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público de la Federación en la atención de expedientes en materia de delitos electorales.....	19
10.	Flujo de carpetas de investigación	20
11.	Violencia Política de Género.....	21
12.	Delitos Electorales en Materia de Corrupción.....	21
a)	Artículo 11 de la LGMDE.....	21
b)	Artículo 15 de la LGMDE.....	23
13.	Usurpación de identidad	24
14.	Casos de éxito.....	24
a)	Vinculaciones a proceso.....	24
b)	Suspensión condicional del proceso.....	26
B.	Sistema Tradicional Mixto	29
1.	Averiguaciones previas iniciadas.....	30
2.	Averiguaciones previas determinadas.....	31
3.	Averiguaciones previas consignadas.....	31
4.	Órdenes de aprehensión	33
a)	Libradas.....	33
b)	Cumplimentadas.....	34
5.	Procesos penales.....	35
6.	Sentencias	35
7.	Autos de Formal Prisión.....	36

8.	Flujo de averiguaciones previas	37
9.	Combate al rezago	37
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA	38
1.	Dictaminación de averiguaciones previas	38
2.	Instrumentos jurídicos firmados.....	39
3.	Foro Nacional: “Hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Electoral”	39
III.	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO.....	41
1.	Líneas de acción.....	41
I.	Primera línea de acción. Capacitaciones en materia de delitos electorales.....	41
a)	Capacitación presencial.....	41
b)	Capacitación en línea	44
c)	Capacitación a distancia.....	44
II.	Segunda línea de acción. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión.....	45
III.	Tercera línea de acción. Difusión de las Plataformas de Atención Ciudadana	46
a)	Sistema FEPADETEL	46
b)	Sistema FEPADENET	48
c)	Sistema FEPADEMÓVIL.....	51
2.	Acciones Focalizadas a Grupos Prioritarios	52
a)	Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.....	52
b)	Pueblos y Comunidades Indígenas	53
IV.	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS	54

I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

A. Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

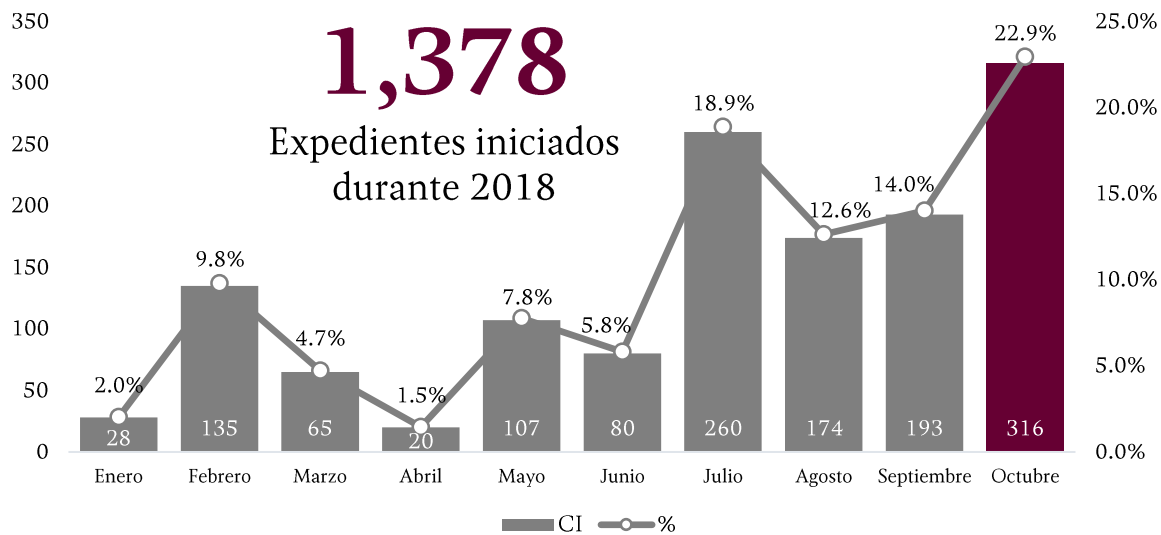
Figura 1. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.



1. Carpetas de investigación iniciadas

Durante octubre de 2018, la FEPADE inició **316** carpetas de investigación por la probable comisión de un delito electoral. De esta manera, entre enero y octubre del presente año, se han iniciado **1,378** expedientes.

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, 2018



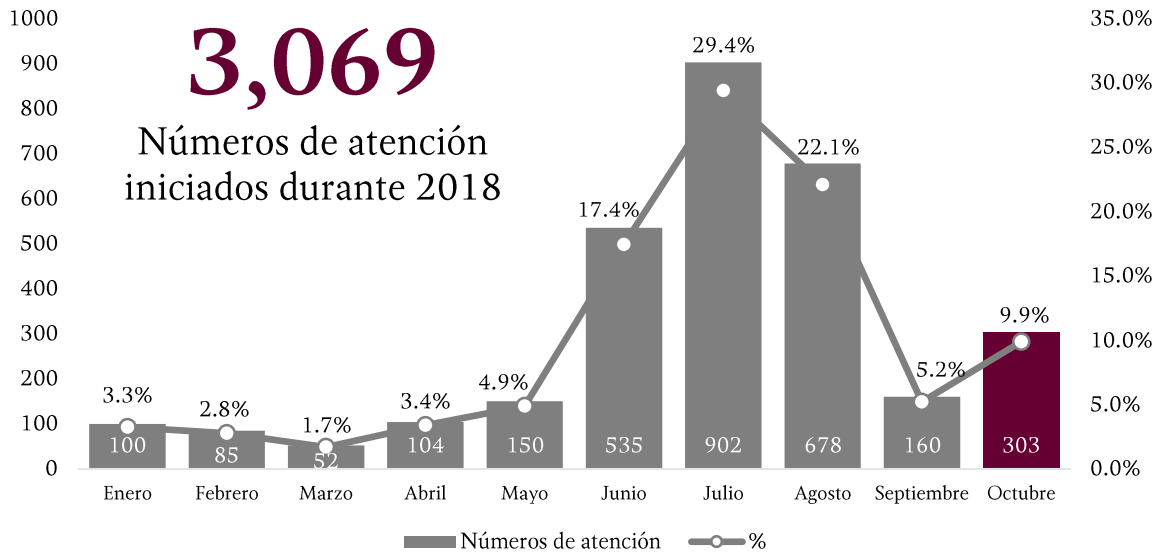
2. Números de atención iniciados

Los números de atención son registros de información en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) que generan carpeta de investigación sólo cuando procede la investigación penal conforme el citado Código.

De esta forma, durante octubre de 2018, se iniciaron **303** números de atención con motivo de la comunicación de hechos que pudieran constituir un delito electoral, en este sentido, el Agente del Ministerio Público Federal determinará si pudiesen ser elevados a una carpeta de investigación con respecto a la competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Así, entre enero y octubre de 2018, la FEPADE inició **3,069** números de atención¹.

¹ Las cifras de números de atención fueron actualizadas.

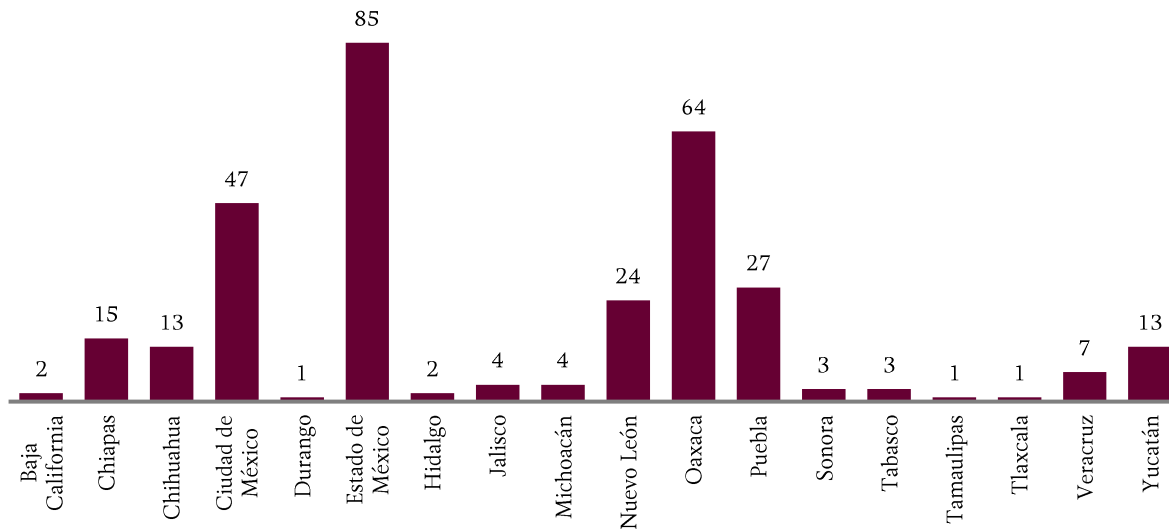
Gráfica 2. Números de atención iniciados, 2018



3. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa

Durante octubre de 2018, el Estado de México, Oaxaca y la Ciudad de México, concentraron el **62.0%** (196) del total de expedientes iniciados.

Gráfica 3. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, octubre 2018



De esta manera, de enero al mes de octubre de 2018, Puebla (331, 24.0%), el Estado de México (284, 20.6%) y la Ciudad de México (222, 16.1%), agrupan el **60.7%** (837) del total de las carpetas de investigación.

Tabla 1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2018

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Aguascalientes	-	-	-	-	1	-	3	1	-	-	5	0.4%
Baja California	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2	5	0.4%
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2	0.1%
Campeche	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	0.3%
Chiapas	1	5	1	1	5	2	13	7	9	15	59	4.3%
Chihuahua	-	6	1	5	-	2	5	1	4	13	37	2.7%
Ciudad de México	6	5	10	5	36	30	29	49	5	47	222	16.1%
Coahuila	1	1	-	1	-	1	3	-	-	-	7	0.5%
Colima	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	0.1%
Durango	-	-	-	-	-	-	3	1	1	1	6	0.4%
Estado de México	9	83	42	-	2	9	39	11	4	85	284	20.6%
Guanajuato	1	1	-	-	1	-	5	-	1	-	9	0.7%
Guerrero	-	-	-	-	2	1	2	3	2	-	10	0.7%
Hidalgo	1	-	1	-	-	-	7	3	2	2	16	1.2%
Jalisco	2	1	1	2	1	2	5	3	1	4	22	1.6%
Michoacán	-	-	-	-	-	-	1	-	3	4	8	0.6%
Morelos	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	3	0.2%
Nayarit	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	0.2%
Nuevo León	1	2	-	1	3	4	3	-	-	24	38	2.8%
Oaxaca	-	2	-	-	1	4	17	1	7	64	96	7.0%
Puebla	1	1	2	-	42	4	54	57	143	27	331	24.0%
Querétaro	-	-	-	-	1	-	2	1	2	-	6	0.4%
Quintana Roo	-	19	-	-	3	1	4	9	-	-	36	2.6%
San Luis Potosí	-	-	-	1	-	-	6	3	-	-	10	0.7%
Sinaloa	-	1	1	-	-	-	2	1	-	-	5	0.4%
Sonora	1	3	-	-	3	10	9	3	5	3	37	2.7%
Tabasco	-	1	1	-	-	2	4	2	1	3	14	1.0%
Tamaulipas	-	-	1	1	-	3	2	1	-	1	9	0.7%
Tlaxcala	-	-	-	1	2	1	7	-	2	1	14	1.0%
Veracruz	1	2	3	-	3	3	19	9	-	7	47	3.4%
Yucatán	1	1	1	-	1	-	2	4	-	13	23	1.7%
Zacatecas	-	1	-	-	-	-	5	1	1	-	8	0.6%
Total	28	135	65	20	107	80	260	174	193	316	1,378	100%

4. Incidencia delictiva² en materia penal-electoral

En las 316 carpetas de investigación iniciadas durante octubre de 2018, los tres delitos mayormente denunciados fueron:

² De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.

1. Por cualquier medio alterar o participar en la alteración del Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores o participar en la expedición ilícita de una o más credenciales para votar con fotografía.
2. Alterar, falsificar, destruir, poseer, usar, adquirir, comercializar, suministrar o transmitir de manera ilegal, archivos o datos de cualquier naturaleza, relativos al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores.
3. Solicitar votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación, o bien mediante violencia o amenaza, presionar a otro a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar.

Amenazar con suspender los beneficios de programas sociales, ya sea por no participar en eventos proselitistas, o bien, para la emisión del sufragio en favor de un candidato, partido político o coalición

Entre enero y octubre de 2018, alterar el Registro Federal de Electores (651, 47.2%), comprar votos (207, 15.0%) y hacer mal uso de material electoral (161, 11.7%), representan el 73.9% del total de las conductas registradas en las carpetas de investigación.

Se presentan en la tabla siguiente, las conductas delictivas en materia penal-electoral, registradas en las carpetas de investigación iniciadas durante 2018:

Tabla 2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, 2018

Artículo	Fracción	Posible delito	Mes										Total	%
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
405	I	Alterar, sustituir, destruir o hacer uso indebido de documentos relativos al R.F.E.	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	3	0.2%
	II	Abstenerse de cumplir con las obligaciones propias de su cargo, en perjuicio del proceso electoral	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2	0.1%
	V	No entregar o impedir la entrega de documentos o materiales electorales	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	0.1%
407	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.1%
409	I	Proporcionar documentos o información falsa al Registro Nacional de Ciudadanos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0.1%
411	-	Alterar el Registro Federal de Electores	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.1%
7	II	Votar más de una vez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0.1%
	III	Hacer proselitismo	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	3	0.2%
	IV	Obstaculizar funciones electorales	-	-	-	-	-	-	16	1	3	2	22	1.6%
	V	Recoger credenciales para votar	-	1	-	-	3	2	10	2	2	-	20	1.5%
	VI	Retener durante la jornada electoral, credenciales para votar	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	0.1%
	VII	Comprar votos y/o amenazar con suspender los beneficios de programas sociales	-	1	1	1	42	7	33	26	74	22	207	15.0%
	IX	Votar con una credencial ajena	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	0.1%
	X	Acarrear votantes	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	0.1%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	1	1	3	2	4	8	51	36	44	11	161	11.7%

Continúa...

Artículo	Fracción	Posible delito	Mes										Total	%
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
7	XII	Apoderarse, destruir, alterar, poseer, adquirir, comercializar o suministrar de manera ilegal, equipos o insumos necesarios para la elaboración de credenciales para votar	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	0.1%
	XIII	Obstaculizar el traslado y entrega de los paquetes y documentos públicos electorales	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	0.1%
	XV	Publicar resultados fuera de tiempo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0.1%
	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	-	1	-	-	3	11	13	19	17	3	67	4.9%
	XVII	Abrir paquetes electorales sin causa justificada	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	0.1%
	XXI	Proveer bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado	-	-	-	-	-	1	1	2	-	1	5	0.4%
8	I	Alterar, sustituir, destruir, comercializar o hacer un uso ilícito de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	3	0.2%
	II	Abstenerse de cumplir las obligaciones de su encargo	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	3	0.2%
	III	Obstruir el desarrollo normal de la votación	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	3	0.2%
	IV	Alterar los resultados electorales, sustraer o destruir boletas, documentos o materiales electorales	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	4	0.3%
	V	No entregar o impedir la entrega de documentos o materiales electorales	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	0.1%
	IX	Permitir que un ciudadano vote sin que cumpla con los requisitos de ley o que se introduzcan en las urnas ilícitamente boletas electorales	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	0.1%
	X	Divulgar noticias falsas de la jornada electoral o resultados	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	0.1%
9	III	Usar indebidamente documentos o materiales electorales	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	2	0.1%
	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	-	1	-	-	-	5	-	1	-	3	10	0.7%

Continúa...

Artículo	Fracción	Posible delito	Mes										Total	%
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
9	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga	-	-	-	-	-	-	2	1	3	1	7	0.5%
	IX	Ocultar, alterar o negar la información que le sea legalmente requerida por la autoridad electoral competente	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	0.1%
	X	Utilizar facturas o documentos comprobatorios de gasto de partido político o candidato, alterando el costo real	-	1	-	-	-	-	4	-	-	-	5	0.4%
11	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	6	0.4%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	-	-	-	-	1	-	4	2	21	-	28	2.0%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	2	4	2	-	2	3	6	4	3	-	26	1.9%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	4	1	1	-	-	9	4	3	3	26	1.9%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	18	115	49	8	40	28	79	59	18	237	651	47.2%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	4	4	6	1	9	5	5	1	2	27	64	4.6%
15	-	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	-	2	1	1	-	2	1	1	-	-	8	0.6%
20	I	Coaccionar, inducir o amenazar a sus subordinados para que voten o se abstengan de votar en la consulta popular	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	0.1%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos a la emisión del sufragio en la consulta popular	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	0.1%
-	-	Otro delito no electoral	2	-	1	4	1	5	4	1	1	1	20	1.5%
Total			28	135	65	20	107	80	260	174	193	316	1,378	100%

5. Calidad del denunciante

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por particulares, servidores(as) públicos, instituciones, militantes o candidatos(as) de partidos políticos, como a continuación se expresan:

Tabla 3. Calidad del denunciante, octubre 2018

Denunciantes	Octubre	%
Personas físicas	52	16.5%
Funcionarios Electorales	241	76.3%
Funcionarios partidistas	22	7.0%
Servidores públicos	1	0.3%
Total	316	100%

El 86.4% de las carpetas de investigación iniciadas del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, derivan de denuncias realizadas por la autoridad electoral nacional y los organismos públicos locales electorales, así como por la población en general.

Tabla 4. Concentrado por tipo de denunciantes, 2018

Denunciantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Instituciones Gubernamentales	3	4	-	6	2	-	17	6	9	1	48	3.5%
Autoridades electorales	17	112	49	1	4	27	65	54	16	241	586	42.5%
Militantes y/o integrantes de un partido político	1	1	2	2	7	11	24	7	1	22	78	5.7%
Ciudadanía en General	7	18	14	11	94	42	103	97	167	52	605	43.9%
No identificado ³	-	-	-	-	-	-	51	10	-	-	61	4.4%
Total	28	135	65	20	107	80	260	174	193	316	1,378	100%

6. Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes)

En octubre se registraron **49** carpetas de investigación en las que se tienen como imputados a candidatos, dirigentes y/o militantes de partidos políticos con registro nacional y/o local, así como, a candidatos(as) independientes y colaboradores(as) de los mismos(as).

³ Esta categoría agrupa la información en donde las características de los denunciantes no se puedan identificar (personas físicas, partidos políticos, instituciones gubernamentales u otros).

Tabla 5. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos(as) partidistas y/o candidatos(as) independientes, octubre 2018

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Imagen	Carpetas de investigación
Revolucionario Institucional (PRI)		23
Independientes		21
Movimiento Regeneración Nacional (morena)		3
De la Revolución Democrática (PRD)		1
“Por México al Frente”		1
Total		49

De esta manera, entre enero y octubre de 2018, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales registra **366** carpetas de investigación, en las que se tienen como imputados a candidatos, dirigentes y/o militantes de partidos políticos.

Tabla 6. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2018

Partido político, coalición e independiente	Imagen	Carpetas de investigación	%
Acción Nacional (PAN)		20	5.5%
Revolucionario Institucional (PRI)		173	47.3%
De la Revolución Democrática (PRD)		12	3.3%
Del Trabajo (PT)		2	0.5%
Verde Ecologista de México (PVEM)		26	7.1%
Movimiento Ciudadano (MC)		4	1.1%
Movimiento Regeneración Nacional (morena)		17	4.6%
Encuentro Social (PES)		1	0.3%
“Por México al Frente”		41	11.2%
“Todos por México”		8	2.2%
“Juntos Haremos Historia”		1	0.3%

Continúa...

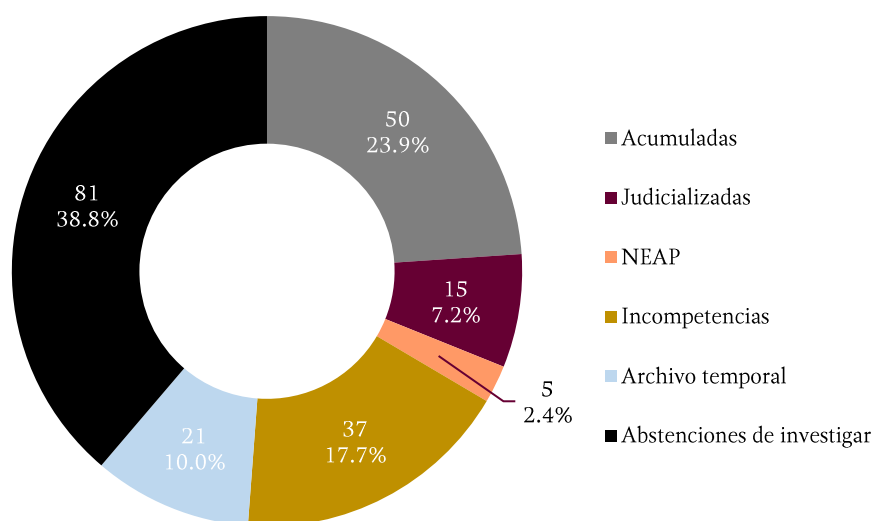
Partido político, coalición e independiente	Imagen	Carpetas de investigación	%
PRD, MC, Morena y PAN-PT	-	1	0.3%
PVEM, MC, Nueva Alianza y Morena	-	1	0.3%
Encuentro Social y Revolucionario Institucional*	-	1	0.3%
Verde Ecologista de México y Movimiento Regeneración Nacional*	-	1	0.3%
Acción Nacional/ De la Revolución Democrática	-	1	0.3%
Independientes		41	11.2%
Revolucionario Institucional (PRI)/ Verde Ecologista de México (PVEM)		15	4.1%
Total		366	100%

*Los partidos políticos se presentan en una carpeta de investigación sin formar parte de una coalición.

7. Carpetas de investigación determinadas

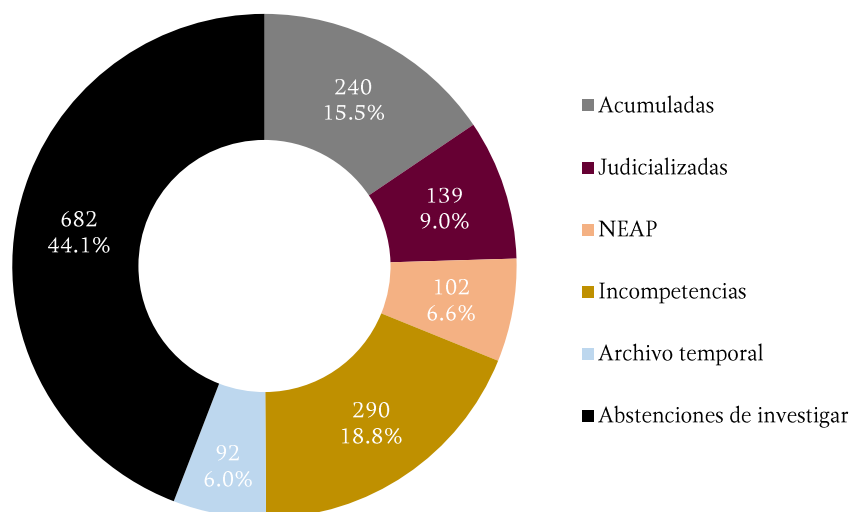
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), determinó durante octubre, **209** carpetas de investigación.

Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, octubre 2018



De esta manera, la FEPADE del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, ha resuelto **1,545** carpetas de investigación.

Gráfica 5. Determinaciones en materia penal-electoral, 2018



8. Carpetas de investigación judicializadas

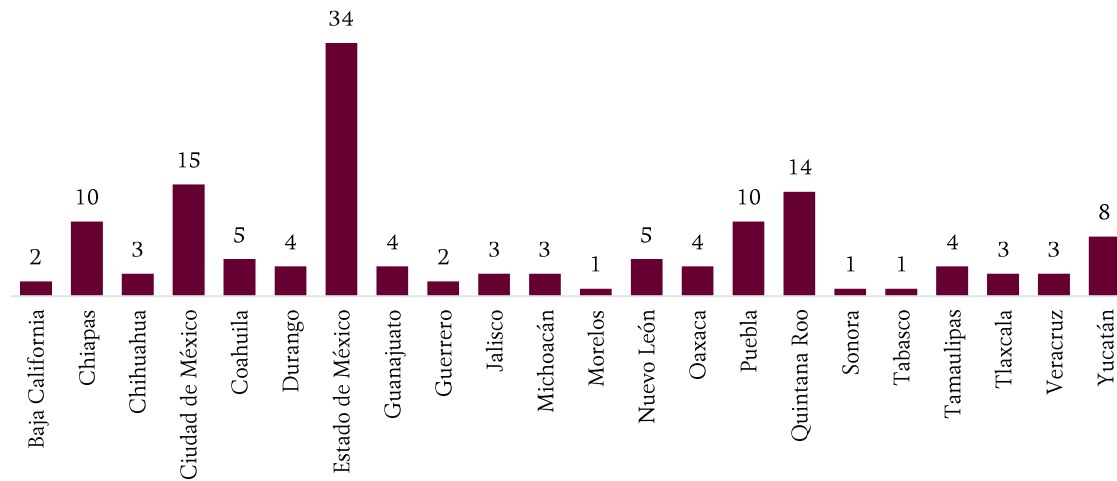
Durante octubre de 2018, fueron judicializadas **15** carpetas de investigación. A continuación, se presenta el estatus que guardan dichos expedientes:

Tabla 7. Carpetas de investigación judicializadas, octubre 2018

Entidad	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Baja California	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	2
Durango	11	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	1
	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	2
Estado de México	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	3
Oaxaca	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	1
Puebla	7	IV	Obstaculizar funciones electorales	1
	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	1
Quintana Roo	9	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	1
Tabasco	9	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	1
Veracruz	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	1
Yucatán	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	1
Total				15

Por lo anterior, entre enero y octubre de 2018, se han judicializado **139** carpetas de investigación. El Estado de México, la Ciudad de México y Quintana Roo, agrupan el **45.3%** del total de expedientes judicializados.

Gráfica 6. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2018



Asimismo, la conducta tipificada en el artículo 13 fracción I (alterar el Registro Federal de Electores) de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, representó el **82.7%** del total de conductas registradas en las carpetas de investigación judicializadas entre enero y octubre de 2018.

Tabla 8. Conductas registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2018

Conducta	Mes										Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
409 fracción I											
Proporcionar documentos o información falsa al Registro Nacional de Ciudadanos	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
7 fracción IV											
Obstaculizar funciones electorales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
7 fracción V											
Recoger credenciales para votar	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
7 fracción VII											
Comprar votos y/o amenazar con suspender los beneficios de programas sociales	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2
7 fracción XI											
Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	1	-	-	1	2	-	1	-	-	-	5
8 fracción I											
Alterar, sustituir, destruir, comercializar o hacer un uso ilícito de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1

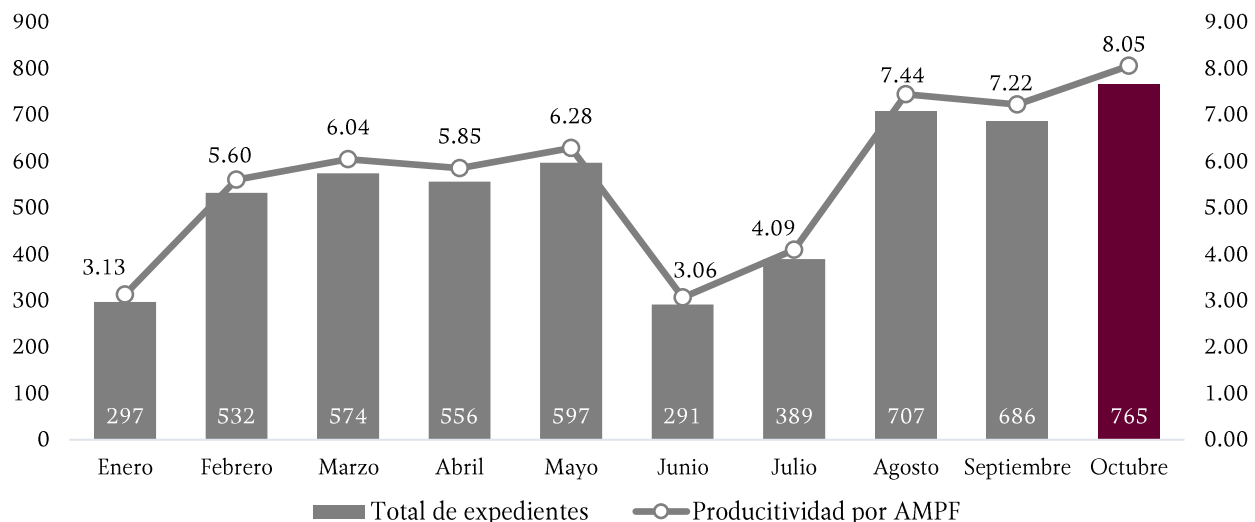
Continúa...

Conducta	Mes										Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
9 fracción VII											
Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	1	1	-	-	-	1	-	1	1	2	7
11 fracción I											
Coaccionar o amenazar a subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
11 fracción II											
Condicionar la prestación de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
13 fracción I											
Alterar el Registro Federal de Electores	8	16	21	11	12	4	12	12	8	11	115
13 fracción II											
Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	3
-											
Otro delito no electoral	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Total	11	18	24	12	16	6	13	13	11	15	139

9. Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público de la Federación en la atención de expedientes en materia de delitos electorales

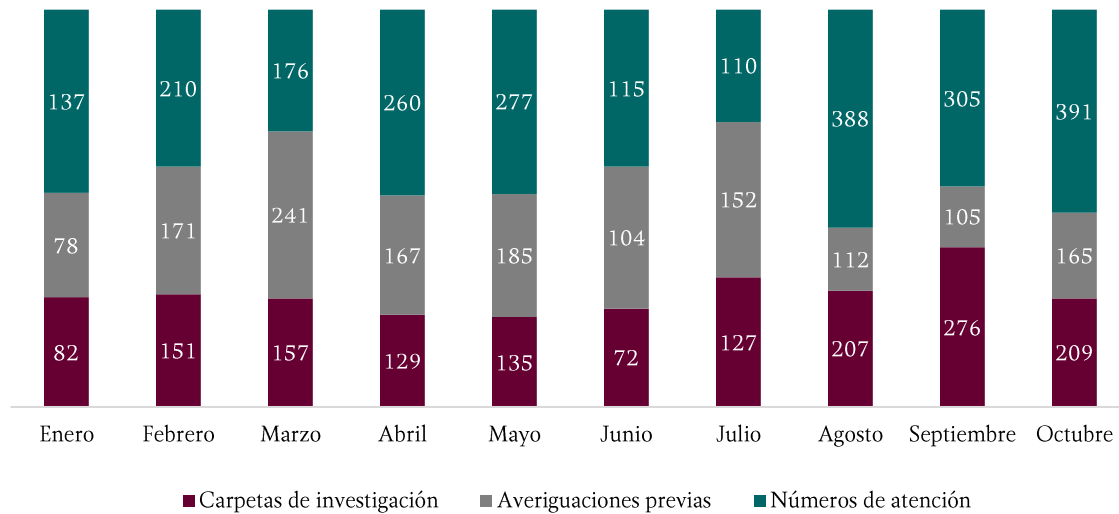
En octubre de 2018, 95 Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) determinaron **765 denuncias** por la probable comisión de un delito electoral. La productividad promedio durante el mes fue de **8.05** asuntos por AMPF.

Gráfica 7. Expedientes determinados en materia de delitos electorales, 2018



Por lo anterior, entre enero y octubre de 2018, los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) han determinado un total de **5,394** expedientes (en promedio **449.5** investigaciones ministeriales de manera mensual).

Gráfica 8. Productividad promedio en la resolución de expedientes, 2018



10. Flujo de carpetas de investigación

Tabla 9. Flujo de carpetas de investigación, 2018

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reactivadas	Determinaciones						Total	Pendientes al finalizar el mes
				Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencia	Archivo temporal	Abstención de investigar		
Enero	2,176	28	4	5	11	6	5	0	55	82	2,126
Febrero	2,126	135	7	2	18	13	38	1	79	151	2,117
Marzo	2,117	65	15	4	24	28	35	5	61	157	2,040
Abril	2,040	20	10	0	12	12	33	1	71	129	1,941
Mayo	1,941	107	13	39	16	8	17	3	52	135	1,926
Junio	1,926	80	3	0	6	5	12	1	48	72	1,937
Julio	1,937	260	2	1	13	8	17	3	85	127	2,072
Agosto	2,072	174	3	37	13	12	52	21	72	207	2,042
Septiembre	2,042	193	11	102	11	5	44	36	78	276	1,970
Octubre	1,970	316	20	50	15	5	37	21	81	209	2,097
Total		1,378	88	240	139	102	290	92	682	1,545	

11. Violencia Política de Género

Durante 2018, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, registra **13** denuncias por incidentes relacionados con violencia política de género.

Tabla 10. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2018

Mes	Entidad federativa	Municipio y/o Alcaldía	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Enero	-	-	-	-	-	-
Febrero	Chihuahua	Chihuahua	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	1
Marzo	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-
Mayo	Ciudad de México	Álvaro Obregón	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	1
	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	1
	Ciudad de México	Iztapalapa	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	1
	Puebla	Puebla	8	X	Divulgar noticias falsas de la jornada electoral o resultados	1
Junio	Ciudad de México	Cuauhtémoc	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	1
	Puebla	Puebla	-	-	Otro delito no electoral	2
	Sonora	Hermosillo	-	-	Otro delito no electoral	2
Julio	Puebla	Huaquechula	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	1
Agosto	-	-	-	-	-	-
Septiembre	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	1
	Querétaro	Amealco de Bonfil	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	1
Octubre	-	-	-	-	-	-
Total						13

12. Delitos Electorales en Materia de Corrupción

a) Artículo 11 de la LGMDE.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) inició en octubre, **tres** carpetas de investigación relacionadas con las conductas pertenecientes al artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Tabla 11. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2018

Artículo		Mes										Total	%
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
11° Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que realice las siguientes acciones:	Fracción I	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	6	7.0%
	Coaccionar o amenazar a subordinados	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	6	7.0%
	Fracción II	-	-	-	-	1	-	4	2	21	-	28	32.6%
	Condicionar la prestación de servicios públicos	-	-	-	-	1	-	4	2	21	-	28	32.6%
	Fracción III	2	4	2	-	2	3	6	4	3	-	26	30.2%
	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	2	4	2	-	2	3	6	4	3	-	26	30.2%
	Fracción IV	1	4	1	1	-	-	9	4	3	3	26	30.2%
	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	4	1	1	-	-	9	4	3	3	26	30.2%
	Fracción V	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fracción VI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Abstenerse de entregar o negar información relacionada con funciones de fiscalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		3	8	3	1	3	3	22	13	27	3	86	100%

Así, entre enero y octubre de 2018, la FEPADE ha iniciado **86** carpetas de investigación relacionadas con el apartado de servidores públicos de la LGMDE.

Tabla 12. Concentrado de carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2018

Entidad federativa	Artículo 11						Total	%
	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI		
Aguascalientes	-	-	2	1	-	-	3	3.5%
Chiapas	-	-	-	1	-	-	1	1.2%
Chihuahua	-	-	3	-	-	-	3	3.5%
Ciudad de México	4	-	5	2	-	-	11	12.8%
Coahuila	-	-	-	1	-	-	1	1.2%
Colima	-	-	1	-	-	-	1	1.2%
Durango	1	-	2	-	-	-	3	3.5%
Estado de México	-	-	-	2	-	-	2	2.3%
Guanajuato	-	-	-	2	-	-	2	2.3%
Hidalgo	-	1	-	-	-	-	1	1.2%
Michoacán	-	-	-	2	-	-	2	2.3%
Nuevo León	-	-	-	2	-	-	2	2.3%
Oaxaca	-	-	1	3	-	-	4	4.7%

Continúa...

Entidad federativa	Artículo 11						Total	%
	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI		
Puebla	-	24	-	1	-	-	25	29.1%
Querétaro	-	-	3	-	-	-	3	3.5%
Sinaloa	-	-	1	-	-	-	1	1.2%
Sonora	-	-	2	4	-	-	6	7.0%
Tabasco	-	-	-	1	-	-	1	1.2%
Tamaulipas	-	-	2	-	-	-	2	2.3%
Tlaxcala	1	-	1	2	-	-	4	4.7%
Veracruz	-	3	2	-	-	-	5	5.8%
Yucatán	-	-	-	1	-	-	1	1.2%
Zacatecas	-	-	1	1	-	-	2	2.3%
Total	6	28	26	26	-	-	86	100%

b) Artículo 15 de la LGMDE.

Durante octubre de 2018, no se registró **una** denuncia relacionada con el artículo 15 de la LGMDE, con base en lo siguiente: ***“Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley. La pena prevista en el párrafo anterior se aumentará hasta en una mitad más cuando la conducta se realice en apoyo de una precampaña o campaña electoral”***. Por lo anterior, la FEPADE registra **ocho** carpetas de investigación, entre enero y octubre del presente año.

Tabla 13. Carpetas de investigación iniciadas con relación al artículo 15 de la LGMDE, 2018

Mes	Entidad federativa	Municipio y/o Delegación	Total
Enero	-	-	-
Febrero	Chihuahua	Chihuahua	1
	Sinaloa	Culiacán	1
Marzo	Tabasco	Centro	1
Abril	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	1
Mayo	-	-	-
Junio	Ciudad de México	Tlalpan	2
Julio	Ciudad de México	Tlalpan	1
Agosto	Baja California Sur	La Paz	1
Septiembre	-	-	-
Octubre	-	-	-
Total			8

13. Usurpación de identidad

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales inició durante octubre del presente año, **cuatro** carpetas de investigación relacionadas con el tema de usurpación de identidad. De esta manera, entre enero y octubre de 2018, se presentan **78** investigaciones ministeriales en relación con dicha conducta.

Tabla 14. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2018

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Baja California	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1.3%
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1.3%
Chiapas	-	1	-	-	-	-	-	2	-	1	4	5.1%
Chihuahua	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1.3%
Ciudad de México	1	-	2	3	5	2	7	-	-	2	22	28.2%
Coahuila	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2	2.6%
Durango	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1.3%
Estado de México	-	3	-	-	2	-	2	1	1	-	9	11.5%
Guanajuato	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	2	2.6%
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1.3%
Hidalgo	1	-	-	-	-	-	2	1	-	-	4	5.1%
Jalisco	-	-	-	-	1	-	3	1	-	-	5	6.4%
Morelos	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1.3%
Nuevo León	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	3	3.8%
Oaxaca	-	1	-	-	1	2	-	1	-	-	5	6.4%
Puebla	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	2	2.6%
Sinaloa	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1.3%
Veracruz	-	1	-	-	1	2	4	2	-	-	10	12.8%
Yucatán	1	-	1	-	-	-	-	1	-	-	3	3.8%
Total	3	8	4	6	12	8	21	10	2	4	78	100%

14. Casos de éxito

a) Vinculaciones a proceso

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, la FEPADE ha llevado a cabo **49** vinculaciones a proceso en contra de **51** personas en las siguientes entidades:

Tabla 15. Vinculaciones a proceso por entidad, 2018

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Total	
	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I	V	I
Chiapas	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Chihuahua	1	1	-	-	-	-	1	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3	4
Ciudad de México	-	-	-	-	2	2	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	10	11
Coahuila	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Estado de México	1	1	-	-	1	1	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	1	1	-	-	6	6
Guanajuato	-	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2
Michoacán	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Nuevo León	5	5	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	9	9
Puebla	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Quintana Roo	-	-	2	2	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2	2
Veracruz	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Yucatán	-	-	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Total	9	9	5	5	5	5	10	12	6	6	5	5	3	3	3	3	3	3	-	-	49	51

Simbología:

V: Vinculaciones a proceso

I: Imputados

El 91.8% (45) de las vinculaciones a proceso se relacionan con base al artículo 13 fracción I de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE).

Tabla 16. Vinculaciones a proceso por conducta, 2018

Artículo	Fracción	Conducta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
7	V	Recoger credenciales para votar de los ciudadanos	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2.0%
7	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2.0%
8	V	No entregar o impedir la entrega de documentos o materiales electorales	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.0%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	9	5	4	7	6	5	3	3	3	-	45	91.8%
13	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2.0%
Total			9	5	5	10	6	5	3	3	3	-	49	100%

b) Suspensión condicional del proceso

La FEPADÉ ha realizado **43** suspensiones condicionales del proceso en contra de **45** personas en lo que va del presente año en las siguientes entidades:

Tabla 17. Suspensiones condicionales del proceso durante 2018

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Total	
	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I
Baja California Sur	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Chiapas	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Chihuahua	2	2	-	-	-	-	1	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4	5
Ciudad de México	-	-	-	-	-	-	2	2	2	3	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	6	7
Estado de México	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	1	1	-	-	5	5
Guanajuato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1

Continúa...

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Total	
	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I
Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2
Michoacán	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Nuevo León	4	4	1	1	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	9	9
Puebla	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Quintana Roo	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Veracruz	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	2	2
Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Total	8	8	3	3	3	3	4	5	10	11	6	6	2	2	4	4	3	3	-	-	43	45

Simbología:

S: Suspensiones condicionales del proceso

I: Imputados

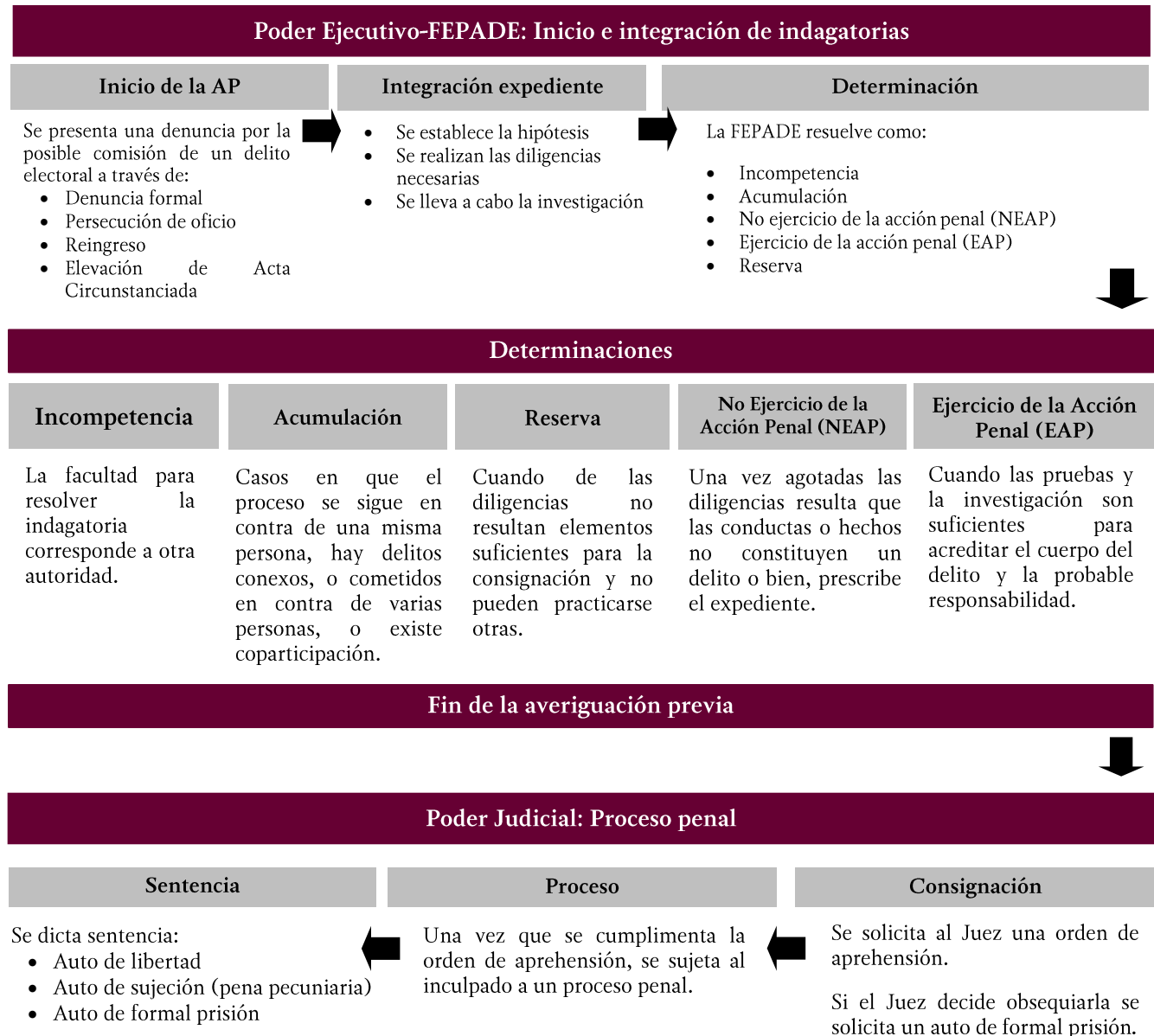
La Alteración del Registro Federal de Electores representó el **90.7%** en las carpetas de investigación que derivaron en suspensiones condicionales del proceso.

Tabla 18. Suspensiones condicionales del proceso por conducta, 2018

Artículo	Fracción	Conducta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
7	V	Recoger credenciales para votar de los ciudadanos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	2.3%
7	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2.3%
9	VII	Abstenerse de justificar los gastos ordinarios o de eventos proselitistas de campaña, una vez que hubiese sido legalmente requerido	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.3%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	8	3	2	3	9	5	2	4	3	-	39	90.7%
13	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2.3%
Total			8	3	3	4	10	6	2	4	3	-	43	100%

B. Sistema Tradicional Mixto

Figura 2. Proceso de procuración de justicia penal electoral



1. Averiguaciones previas iniciadas

Debido a que aún no concluye el sistema tradicional y que procede legalmente hacer la separación de las averiguaciones previas por las causas que la Ley permite, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales registra **77** averiguaciones previas en materia penal-electoral durante 2018.

Tabla 19. Averiguaciones previas iniciadas, 2018

Mes	Entidad	Ordenamiento Jurídico	Artículo	Fracción	Conducta	AP
Enero	Quintana Roo	CPF	411	-	Alterar el Registro Federal de Electores	1
		LGMDE	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	19
Subtotal						20
Febrero	Ciudad de México	CPF	411	-	Alterar el Registro Federal de Electores	1
	Estado de México	CPF	403	X	Mal uso de material electoral (apoderamiento)	1
	Quintana Roo	CPF	411	-	Alterar el Registro Federal de Electores	9
		LGMDE	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	43
		LGMDE	13	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	1
Subtotal						55
Marzo	Estado de México	CPF	411	-	Alterar el Registro Federal de Electores	1
	Jalisco	CPF	411	-	Alterar el Registro Federal de Electores	1
Subtotal						2
Abril	-	-	-	-	-	-
Subtotal						0
Mayo	-	-	-	-	-	-
Subtotal						0
Junio	-	-	-	-	-	-
Subtotal						0
Julio	-	-	-	-	-	-
Subtotal						0
Agosto	-	-	-	-	-	-
Subtotal						0
Septiembre	-	-	-	-	-	-
Subtotal						0
Octubre	-	-	-	-	-	-
Subtotal						0
Total						77

2. Averiguaciones previas determinadas

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales determinó **165** averiguaciones previas durante octubre de 2018. Así, del 1 de enero al 31 de octubre del presente año, se han resuelto **1,480**.

Tabla 20. Averiguaciones previas determinadas, 2018

Mes	Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total
Enero	1	-	-	2	75	78
Febrero	7	-	5	79	80	171
Marzo	20	3	20	139	59	241
Abril	7	-	28	110	22	167
Mayo	3	2	35	126	19	185
Junio	5	-	20	75	4	104
Julio	7	-	31	114	-	152
Agosto	8	-	21	72	11	112
Septiembre	3	-	28	67	7	105
Octubre	3	-	96	61	5	165
Total	64	5	284	845	282	1,480
%	4.3%	0.3%	19.2%	57.1%	19.1%	100%

3. Averiguaciones previas consignadas

Durante el presente año, la FEPADE ha consignado **282** averiguaciones previas en contra de **354** personas.

Tabla 21. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2018

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Total	
	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Baja California	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
Campeche	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Chiapas	1	3	1	1	2	5	3	4	2	2	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-	11	18
Chihuahua	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3	3
Ciudad de México	2	13	2	2	1	1	2	2	1	1	-	-	-	-	2	2	-	-	2	2	12	23
Coahuila	-	-	1	1	-	-	1	3	1	3	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	4	8
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Estado de México	-	-	5	7	3	4	2	3	4	5	-	-	-	-	1	1	3	4	1	1	19	25
Guanajuato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	2
Guerrero	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Hidalgo	-	-	1	1	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	4	4
Jalisco	1	1	1	1	3	3	1	2	2	2	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	11	12
Michoacán	1	1	3	3	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6
Morelos	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Nuevo León	5	5	7	7	4	8	2	2	3	3	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	22	26
Puebla	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	3	3
Quintana Roo	57	66	48	48	33	33	2	13	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	143	163
San Luis Potosí	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	5
Sonora	4	4	4	6	5	6	1	1	2	2	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	19	22
Tabasco	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3
Tamaulipas	-	-	1	1	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4
Tlaxcala	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Veracruz	2	4	1	1	3	7	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	13
Yucatán	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Total	75	99	80	84	59	72	22	44	19	24	4	5	0	0	11	11	7	9	5	6	282	354

4. Órdenes de aprehensión

a) Libradas

En octubre de 2018, se libraron **dos** órdenes de aprehensión. De tal forma, durante 2018, se han librado un total de **68** órdenes de aprehensión.

Tabla 22. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, 2018

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Chiapas	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2	2.9%
Chihuahua	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2	2.9%
Ciudad de México	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.5%
Estado de México	1	6	1	-	-	6	1	-	-	-	15	22.1%
Guanajuato	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1.5%
Jalisco	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1.5%
Morelos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1.5%
Nuevo León	2	1	-	-	4	4	-	-	-	1	12	17.6%
Puebla	-	-	1	1	-	-	-	-	-	1	3	4.4%
Quintana Roo	1	6	2	1	-	-	2	1	1	-	14	20.6%
Sinaloa	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1.5%
Sonora	-	-	2	2	1	1	-	-	-	-	6	8.8%
Tabasco	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1.5%
Veracruz	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	2.9%
Yucatán	1	-	-	1	1	2	-	-	1	-	6	8.8%
Total	5	14	9	5	9	15	4	3	2	2	68	100%

b) Cumplimentadas

Se cumplieron **19** órdenes de aprehensión durante octubre del presente año. Por tanto, entre enero y octubre de 2018, se registran **211** órdenes de aprehensión cumplimentadas.

Tabla 23. Concentrado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2018

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Campeche	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.5%
Chiapas	-	-	3	4	1	2	2	-	1	-	13	6.2%
Chihuahua	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.5%
Ciudad de México	1	1	-	1	1	2	-	-	-	-	6	2.8%
Coahuila	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	0.5%
Estado de México	7	1	7	5	2	5	-	1	-	2	30	14.2%
Hidalgo	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.5%
Jalisco	1	-	-	-	-	-	2	1	-	-	4	1.9%
Michoacán	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	0.5%
Nayarit	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0.5%
Nuevo León	2	-	3	3	-	1	-	1	-	-	10	4.7%
Puebla	6	-	1	1	1	-	-	2	2	1	14	6.6%
Quintana Roo	17	7	6	9	12	7	2	4	6	14	84	39.8%
Sonora	2	-	7	3	-	3	-	-	-	-	15	7.1%
Tabasco	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	0.9%
Tlaxcala	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.5%
Veracruz	-	-	15	1	3	-	-	-	2	-	21	10.0%
Yucatán	-	-	-	-	-	-	2	-	1	2	5	2.4%
Total	37	10	43	30	20	21	10	9	12	19	211	100%

5. Procesos penales

Entre enero y octubre de 2018, fueron iniciados **47** procesos penales y, en atención a los que se encontraban en trámite, se han concluido **29**.

Tabla 24. Procesos penales, 2018

Procesos penales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Iniciados	11	8	3	2	5	2	5	10	-	1	47
Concluidos	7	14	1	2	-	1	2	2	-	-	29

6. Sentencias

Durante octubre del presente año, se dictaron **dos** sentencias. Así, la FEPADE del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, registra **48** sentencias (36 condenatorias y 12 absolutorias).

Tabla 25. Sentencias, 2018

Sentencias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Condenatorias	9	7	-	1	-	1	3	13	1	1	36	75.0%
Absolutorias	-	-	2	2	-	1	4	1	1	1	12	25.0%
Total	9	7	2	3	-	2	7	14	2	2	48	100%

Las **36** sentencias condenatorias obtenidas durante 2018 han sido dictadas por **alterar el Registro Federal de Electores** (Art. 13 fracción I de la LGMDE y su correlativo en el Código Penal Federal).

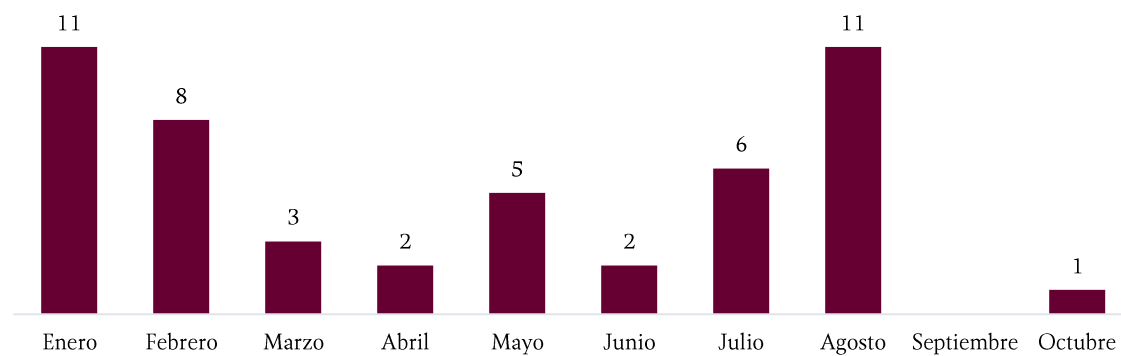
Tabla 26. Sentencias condenatorias por entidad, 2018

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Chiapas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.8%
Chihuahua	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.8%
Ciudad de México	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	5.6%
Estado de México	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	8.3%
Jalisco	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	2	5.6%
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2.8%
Quintana Roo	4	5	-	1	-	1	2	10	-	-	23	63.9%
Sonora	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.8%
Veracruz	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	5.6%
Total	9	7	0	1	0	1	3	13	1	1	36	100%

7. Autos de Formal Prisión

La FEPADE durante 2018 registra **49** autos de término constitucional de formal prisión.

Gráfica 9. Autos de Formal Prisión, 2018



8. Flujo de averiguaciones previas

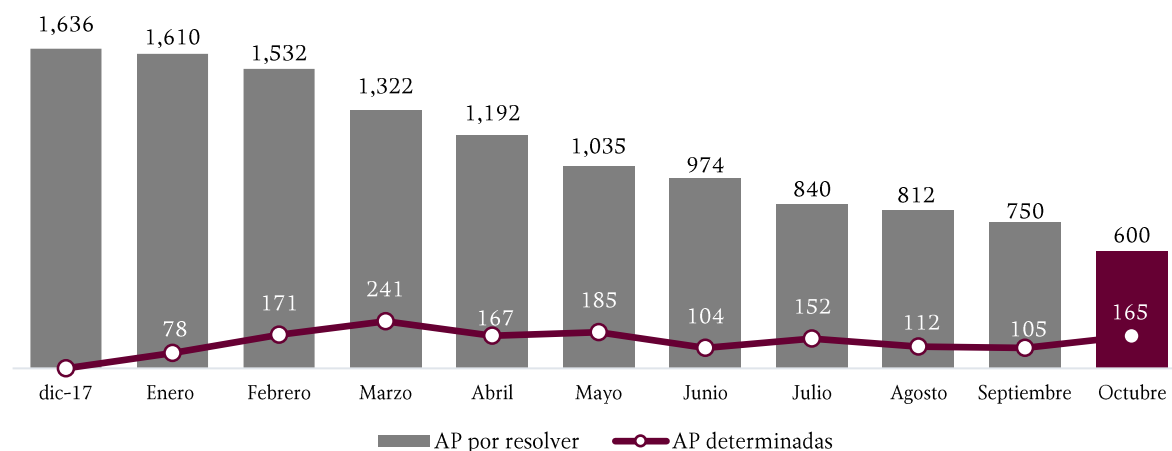
Tabla 27. Flujo de averiguaciones previas, 2018

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulación	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	1,636	20	32	52	1	-	-	2	75	78	1,610
Febrero	1,610	55	38	93	7	-	5	79	80	171	1,532
Marzo	1,532	2	29	31	20	3	20	139	59	241	1,322
Abril	1,322	-	37	37	7	-	28	110	22	167	1,192
Mayo	1,192	-	28	28	3	2	35	126	19	185	1,035
Junio	1,035	-	43	43	5	-	20	75	4	104	974
Julio	974	-	18	18	7	-	31	114	-	152	840
Agosto	840	-	84	84	8	-	21	72	11	112	812
Septiembre	812	-	43	43	3	-	28	67	7	105	750
Octubre	750	-	15	15	3	-	96	61	5	165	600
Total		77	367	444	64	5	284	845	282	1,480	

9. Combate al rezago

Uno de los objetivos de la FEPADE en 2018 es abatir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar octubre se tenían **750** averiguaciones previas por resolver, registrándose al finalizar el mes, **600** expedientes en trámite⁴. Por tanto, se ha disminuido en el mes de estudio, el **63.3%** de las investigaciones ministeriales que se encontraban en trámite al iniciar 2018.

Gráfica 10. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2018



⁴ El trámite se obtiene de la siguiente fórmula: Averiguaciones previas pendientes del mes anterior (750) + averiguaciones previas iniciadas en octubre (0) + reingresos de octubre (15), atendándose un total de 765 expedientes. No obstante, se restan las averiguaciones previas despachadas durante el mes (165), por lo que resultan 600 averiguaciones previas en trámite.

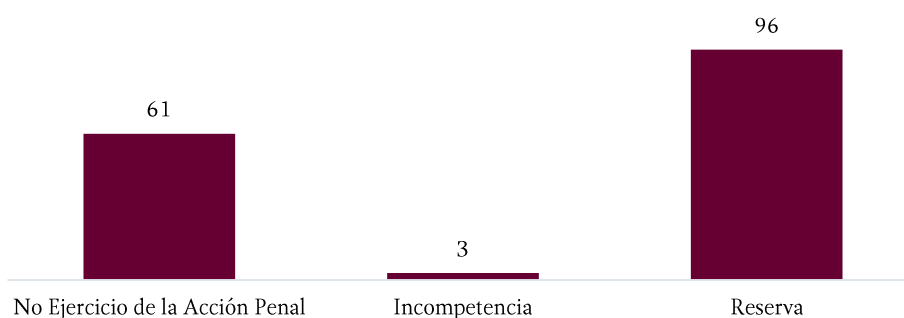
II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas.

1. Dictaminación de averiguaciones previas

Durante octubre de 2018, el área jurídica de la FEPADE dictaminó **182** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, **160** fueron autorizadas y **22** devueltas con observaciones, de acuerdo con lo siguiente⁵:

Gráfica 11. Averiguaciones previas dictaminadas, octubre 2018



Por lo anterior, entre enero y octubre de 2018, han sido autorizadas un total de **1,175** averiguaciones previas.

Tabla 28. Averiguaciones previas autorizadas, 2018

Tipo de dictamen	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
NEAP	2	79	139	110	126	75	114	72	67	61	845
Incompetencia	-	4	13	5	3	4	3	8	3	3	46
Reserva	-	5	20	28	35	20	31	21	28	96	284
Recurso de inconformidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	88	172	143	164	99	148	101	98	160	1,175

⁵ Las devoluciones corresponden a 10 propuestas de no ejercicio de la acción penal, 10 reservas y dos incompetencias.

Con base al artículo 76 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR), la Dirección General Jurídica, tendrá la facultad de formular y revisar, en coordinación con las unidades administrativas competentes, los anteproyectos de acuerdos, circulares e instructivos, así como de convenios y bases de colaboración, competencia de esta Fiscalía Especializada.

2. Instrumentos jurídicos firmados

Acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la FEPADE, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

De esta manera, durante 2018, el Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Héctor Díaz Santana, ha suscrito **40** instrumentos jurídicos en materia de capacitación, difusión y divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.

Tabla 29. Instrumentos jurídicos celebrados durante 2018

Mes	Instrumentos jurídicos
Enero	3
Febrero	13
Marzo	8
Abril	5
Mayo	6
Junio	3
Julio	-
Agosto	2
Septiembre	-
Octubre	-
Total	40

3. Foro Nacional: “Hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Electoral”

El día 2 de octubre de 2018, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), clausuró los trabajos del foro nacional “Hacia Un Nuevo Modelo de Justicia Penal Electoral”, que incluyó tres encuentros de análisis que se llevaron a cabo en Monterrey, Guadalajara Y Ciudad de México.

Durante su participación en el foro, el Titular de FEPADE, Héctor Díaz-Santana, adelantó que las conclusiones de este foro en el que participaron especialistas, académicos y autoridades electorales, serán la base para la propuesta de reforma penal que será presentada ante el Senado.

Al inaugurar en la Ciudad de México, el último de los encuentros afirmó que la ausencia de normas ante conductas que afectan la institucionalidad democrática propicia ambientes de impunidad y desconfianza, por ello, agregó, se debe incorporar los delitos electorales como graves y precisar cuáles de ellos y bajo qué hipótesis, ameritan que las investigaciones se desarrollen bajo prisión preventiva. Ejemplificó que no existe aún un tipo penal para sancionar a los que presenten firmas falsas para candidaturas independientes, así como es importante prestar atención a la tipificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Díaz-Santana, dijo que gracias a esta riqueza colectiva se pudo estructurar una propuesta de Reforma Penal en materia electoral, que se presentará ante el Senado, con la cual se busca una justicia de carácter transversal ordenada, darles mayor responsabilidad a los ámbitos de la administración electoral, un mecanismo más certero para buscar la eficiencia e incorporar a la Ley general en materia de delitos electorales que tipo de fiscalía Electoral se quiere para el futuro. Asimismo, continuó, es fundamental integrar tribunales especializados en materia de delitos electorales, así como de dotar a las fiscalías de presupuesto suficiente y trabajar en temas de política criminal para cerrar el círculo de la procuración de justicia de carácter transversal.

La propuesta es respaldada por los fiscales electorales de distintas entidades del país. Al foro nacional asistieron: Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Especial en Material de Delitos Electorales del Estado de Jalisco; Sergio Zúñiga Hernández, Fiscal Especializado en Delitos Electorales del estado de Hidalgo; Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; Claudia Zavala Pérez, Consejera del Instituto Nacional Electoral; Gilberto Higuera Bernal, Encargado de la Fiscalía General de Justicia del estado de Puebla; y Raúl Arroyo González, Procurador General de Justicia del estado de Hidalgo, quienes plantearon propuestas y discutieron sobre cómo mejorar el marco legal electoral.

III. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales implementó para el ejercicio 2018, el “Programa Nacional de Prevención del Delito”, el cual tiene como objetivos prevenir e inhibir los delitos electorales, promover la participación ciudadana, garantizar la imparcialidad de las y los servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Para cumplir con dichos objetivos, se establecieron dos estrategias transversales: vinculación con organizaciones de la sociedad civil y colaboración con autoridades federales y de las entidades federativas.

Las estrategias se apoyarán de cuatro líneas de acción que permitirán la consecución de los objetivos: 1) Organización y realización de capacitaciones, 2) Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión, 3) Difusión de las plataformas de atención ciudadana e 4) Implementación de la estrategia de Blindaje Electoral.

1. Líneas de acción

I. Primera línea de acción. Capacitaciones en materia de delitos electorales

a) Capacitación presencial

Durante octubre de 2018, se impartieron **cuatro cursos de capacitación** con la participación de **141** personas. Así, de enero al mes de octubre, se han realizado un total de **454** cursos de capacitación con la presencia de **44,991** personas.

Tabla 30. Cursos de capacitación presenciales, 2018

Capacitación presencial	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Cursos	22	55	96	74	138	52	8	4	1	4	454
Personas capacitadas	2,526	8,490	13,541	5,956	10,860	2,963	110	373	31	141	44,991

Con respecto al total de cursos, el **47.1%** se concentra en tres entidades: la Ciudad de México (168), Puebla (26) y el Estado de México (20).

Tabla 31. Cursos de capacitación presenciales por entidad, 2018

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Baja California	-	2	2	-	-	1	-	-	-	2	7	1.5%
Baja California Sur	-	2	4	3	6	1	-	-	-	-	16	3.5%
Campeche	-	4	5	3	-	-	-	-	-	-	12	2.6%
Chiapas	1	-	4	3	1	-	-	-	-	-	9	2.0%
Chihuahua	2	-	-	-	3	1	-	-	-	-	6	1.3%
Ciudad de México	2	18	20	35	63	19	8	3	-	-	168	37.0%
Coahuila	2	-	1	-	2	-	-	-	-	-	5	1.1%
Colima	4	-	2	-	3	1	-	-	-	-	10	2.2%
Durango	-	4	1	1	-	-	-	-	-	-	6	1.3%
Estado de México	2	6	9	1	2	-	-	-	-	-	20	4.4%
Guanajuato	-	-	4	1	5	-	-	-	-	-	10	2.2%
Guerrero	-	-	-	1	-	4	-	-	-	-	5	1.1%
Hidalgo	-	-	-	1	6	-	-	-	-	-	7	1.5%
Jalisco	1	-	5	-	5	-	-	-	-	-	11	2.4%
Michoacán	-	-	2	1	6	1	-	-	-	-	10	2.2%
Morelos	1	2	5	3	4	1	-	-	-	-	16	3.5%
Nayarit	-	-	5	-	-	1	-	-	-	-	6	1.3%
Nuevo León	-	2	8	3	-	3	-	-	-	-	16	3.5%
Oaxaca	2	2	4	1	5	1	-	-	-	1	16	3.5%
Puebla	4	3	6	3	3	4	-	1	1	1	26	5.7%
Querétaro	-	-	2	-	2	2	-	-	-	-	6	1.3%
Quintana Roo	-	-	-	2	5	1	-	-	-	-	8	1.8%
San Luis Potosí	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	3	0.7%
Sinaloa	-	2	-	2	2	-	-	-	-	-	6	1.3%
Sonora	-	3	-	4	-	1	-	-	-	-	8	1.8%
Tabasco	-	-	-	2	9	-	-	-	-	-	11	2.4%
Tamaulipas	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	4	0.9%
Tlaxcala	-	1	2	-	1	2	-	-	-	-	6	1.3%
Veracruz	-	-	1	4	3	3	-	-	-	-	11	2.4%
Yucatán	-	-	2	-	-	3	-	-	-	-	5	1.1%
Zacatecas	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	4	0.9%
Total	22	55	96	74	138	52	8	4	1	4	454	100%

Entre enero y octubre de 2018, fueron capacitadas **44,991** personas, agrupando la Ciudad de México (17,119), el Estado de México (3,188) y Jalisco (2,639), el 51.0% del total.

Tabla 32. Personas capacitadas de forma presencial por entidad, 2018

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Baja California	-	169	150	-	-	60	-	-	-	41	420	0.9%
Baja California Sur	-	136	605	434	316	120	-	-	-	-	1,611	3.6%
Campeche	-	405	772	385	-	-	-	-	-	-	1,562	3.5%
Chiapas	32	-	314	186	56	-	-	-	-	-	588	1.3%
Chihuahua	162	-	-	-	247	103	-	-	-	-	512	1.1%
Ciudad de México	64	4,396	3,628	2,472	5,287	817	110	345	-	-	17,119	38.0%
Coahuila	69	-	55	-	70	-	-	-	-	-	194	0.4%
Colima	508	-	320	-	207	78	-	-	-	-	1,113	2.5%
Durango	-	347	55	112	-	-	-	-	-	-	514	1.1%
Estado de México	640	714	1,431	104	299	-	-	-	-	-	3,188	7.1%
Guanajuato	-	-	495	64	435	-	-	-	-	-	994	2.2%
Guerrero	-	-	-	72	-	177	-	-	-	-	249	0.6%
Hidalgo	-	-	-	65	752	-	-	-	-	-	817	1.8%
Jalisco	96	-	2,287	-	256	-	-	-	-	-	2,639	5.9%
Michoacán	-	-	107	92	293	70	-	-	-	-	562	1.2%
Morelos	35	245	474	185	340	20	-	-	-	-	1,299	2.9%
Nayarit	-	-	478	-	-	24	-	-	-	-	502	1.1%
Nuevo León	-	441	371	579	-	147	-	-	-	-	1,538	3.4%
Oaxaca	322	75	380	48	280	13	-	-	-	63	1,181	2.6%
Puebla	556	353	655	123	189	337	-	28	31	37	2,309	5.1%
Querétaro	-	-	220	-	39	96	-	-	-	-	355	0.8%
Quintana Roo	-	-	-	124	270	37	-	-	-	-	431	1.0%
San Luis Potosí	42	-	200	-	-	-	-	-	-	-	242	0.5%
Sinaloa	-	578	-	193	440	-	-	-	-	-	1,211	2.7%
Sonora	-	191	-	231	-	85	-	-	-	-	507	1.1%
Tabasco	-	-	-	188	701	-	-	-	-	-	889	2.0%
Tamaulipas	-	278	-	-	-	300	-	-	-	-	578	1.3%
Tlaxcala	-	39	177	-	97	95	-	-	-	-	408	0.9%
Veracruz	-	-	43	299	170	227	-	-	-	-	739	1.6%
Yucatán	-	-	324	-	-	157	-	-	-	-	481	1.1%
Zacatecas	-	123	-	-	116	-	-	-	-	-	239	0.5%
Total	2,526	8,490	13,541	5,956	10,860	2,963	110	373	31	141	44,991	100%

b) Capacitación en línea

La FEPADE durante la presente administración, implementó el curso para servidoras y servidores públicos “**Prevención en Materia de Delitos Electorales y Equidad en la Contienda**”, con la finalidad de dar a conocer las características generales de las etapas que conforman un proceso electoral, las autoridades que intervienen y las conductas que son consideradas delitos electorales.

Así, durante 2018, se reportan **229,349** personas capacitadas durante el desarrollo de **44** cursos en línea.

Tabla 33. Personas capacitadas en línea sobre delitos electorales, 2018

Capacitación en línea	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Cursos	-	-	-	1	19	24	-	-	-	-	44
Personas capacitadas	-	-	-	15,501	101,501	112,347	-	-	-	-	229,349

c) Capacitación a distancia

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha capacitado a **3,239** servidores públicos durante la impartición de **cinco** cursos durante 2018.

Tabla 34. Servidores públicos capacitados a distancia, 2018

Capacitación a distancia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Cursos	-	-	-	-	3	2	-	-	-	-	5
Personas capacitadas	-	-	-	-	1,339	1,900	-	-	-	-	3,239

Por lo anterior, en los tres ámbitos de capacitación, la FEPADE durante 2018 capacitó a un total de **277,579** personas mediante **503** cursos en materia penal-electoral.

Tabla 35. Personas capacitadas sobre delitos electorales, 2018

Mes	Tipo de capacitación						Total	
	Presencial		A distancia		En línea			
	Cursos	Personas capacitadas	Cursos	Personas capacitadas	Cursos	Personas capacitadas	Cursos	Personas capacitadas
Enero	22	2,526	-	-	-	-	22	2,526
Febrero	55	8,490	-	-	-	-	55	8,490
Marzo	96	13,541	-	-	-	-	96	13,541
Abril	74	5,956	-	-	1	15,501	75	21,457
Mayo	138	10,860	3	1,339	19	101,501	160	113,700
Junio	52	2,963	2	1,900	24	112,347	78	117,210
Julio	8	110	-	-	-	-	8	110
Agosto	4	373	-	-	-	-	4	373
Septiembre	1	31	-	-	-	-	1	31
Octubre	4	141	-	-	-	-	4	141
Total	454	44,991	5	3,239	44	229,349	503	277,579

II. Segunda línea de acción. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

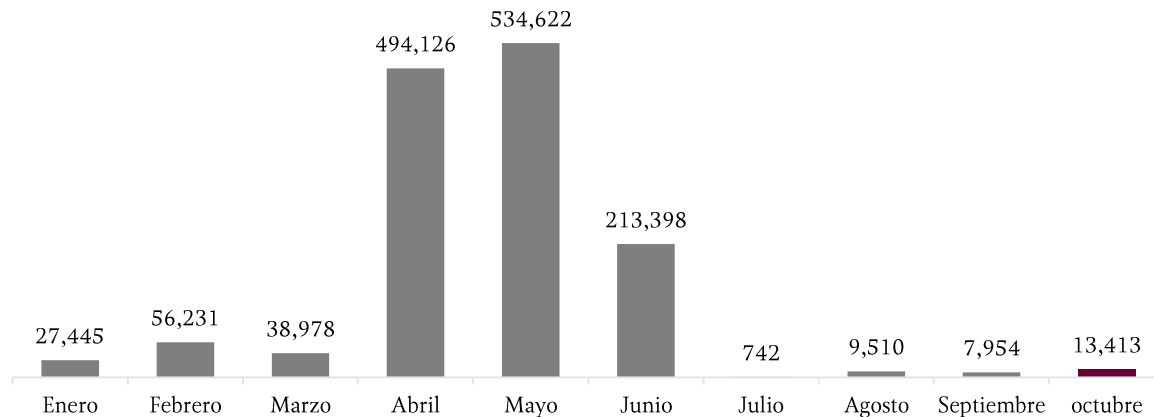
La acción de difundir diversos materiales en materia penal-electoral es un elemento fundamental para la prevención de los delitos electorales. De esta manera, la FEPADE durante octubre de 2018, hizo entrega de **13,413** publicaciones.

Tabla 36. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, octubre 2018

Materiales de difusión	Total
Cartilla de Procedimiento de la Denuncia	2,188
Decálogo de Funcionarios Partidistas	5,000
Diversas publicaciones	1,102
Guía de Prevención de Delitos Electorales dirigida a Personas Adultas Mayores	1,050
Infografías	2,782
Ley General en Materia de Delitos Electorales	264
10 delitos electorales que debemos conocer y denunciar	1,027
Total	13,413

Del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, la FEPADE ha llevado a cabo la entrega de **1,396,419** publicaciones en materia de delitos electorales.

Gráfica 12. Publicaciones distribuidas durante 2018



III. Tercera línea de acción. Difusión de las Plataformas de Atención Ciudadana

La FEPADE cuenta con tres sistemas de atención, mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estas plataformas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y la población en general y fomentar la cultura de la denuncia en materia penal-electoral.

a) Sistema FEPADETEL

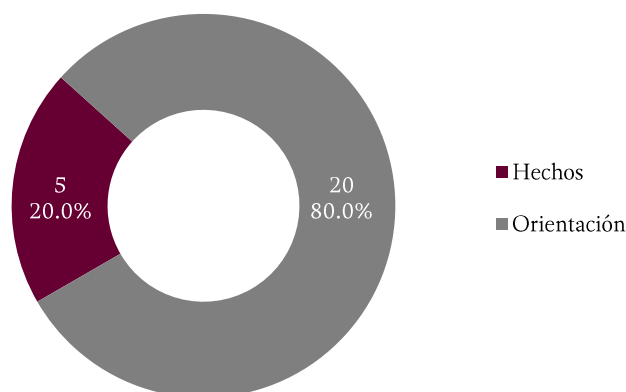
Sistema de atención ciudadana con número gratuito **01800-833-7233** desde el interior de la República y el **1 866 477 99 60** desde Estados Unidos y Canadá, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales.

Durante octubre de 2018, el sistema de atención ciudadana recibió **25** llamadas relacionadas en materia penal-electoral, clasificándose **cinco** como hechos⁶ y **20** como orientación.

Cabe mencionar, además, que la plataforma FEPADETEL atendió aproximadamente **1,805 llamadas** referentes al servicio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto derivado de la Estrategia Nacional de Blindaje Electoral, consistente en publicar el número de atención ciudadana de la FEPADE en los recibos de la luz.

⁶ Las llamadas clasificadas como hechos en el sistema de atención ciudadana FEPADETEL, proceden a una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.

Gráfica 13. Llamadas recibidas a través de la plataforma FEPADETEL, octubre 2018



Así, la plataforma de atención ciudadana FEPADETEL, entre enero y octubre de 2018, atendió un total de **15,569** llamadas. Del conjunto de atenciones vía telefónica, el **87.7% (13,648)** se ha clasificado como orientación, el **12.1% (1,889)** como hechos, el **0.1% (22)** como queja y el **0.1% (10)** como consulta jurídica.

Tabla 37. Llamadas recibidas en el sistema de atención ciudadana FEPADETEL, 2018

Mes	Hechos	Consulta	Queja	Orientación	Total	%
Enero	25	-	-	139	164	1.1%
Febrero	20	-	-	172	192	1.2%
Marzo	16	-	-	176	192	1.2%
Abril	66	-	2	298	366	2.4%
Mayo	128	-	-	360	488	3.1%
Junio	954	9	19	6,649	7,631	49.0%
Julio	674	1	1	5,833	6,509	41.8%
Agosto	-	-	-	-	-	-
Septiembre	1	-	-	1	2	0.01%
Octubre	5	-	-	20	25	0.2%
Total	1,889	10	22	13,648	15,569	100%

Por otra parte, la Ciudad de México (4,011, 25.8%), el Estado de México (2,276, 14.6%) y el estado de Puebla (1,401, 9.0%), concentran el **49.4%** del total de llamadas recibidas.

Tabla 38. Llamadas recibidas por entidad en el sistema FEPADETEL, 2018

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Aguascalientes	2	-	1	5	5	58	42	-	-	-	113	0.7%
Baja California	2	-	1	5	15	89	69	-	-	1	182	1.2%
Baja California Sur	-	-	-	4	1	22	38	-	-	-	65	0.4%

Continúa...

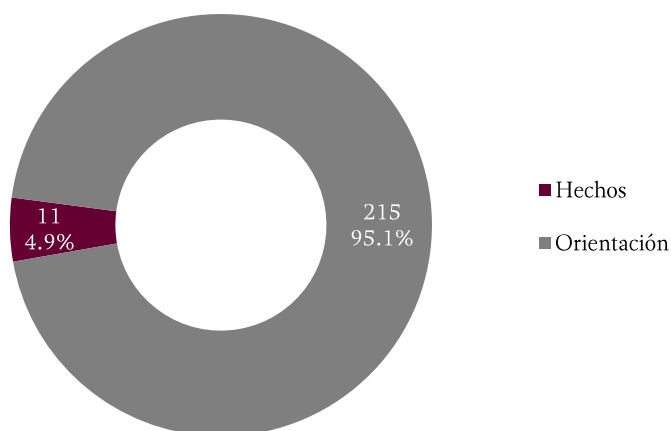
Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Campeche	2	-	-	3	3	43	40	-	-	1	92	0.6%
Chiapas	3	7	1	7	7	304	342	-	-	-	671	4.3%
Chihuahua	4	3	4	6	13	107	79	-	-	-	216	1.4%
Ciudad de México	24	30	39	86	125	1,826	1,873	-	1	7	4,011	25.8%
Coahuila	2	2	1	5	3	64	113	-	-	1	191	1.2%
Colima	-	2	1	2	1	49	30	-	-	-	85	0.5%
Durango	3	2	2	3	7	49	21	-	-	-	87	0.6%
Estado de México	23	36	42	68	87	1,037	980	-	-	3	2,276	14.6%
Guanajuato	9	4	4	5	14	219	123	-	-	2	380	2.4%
Guerrero	-	4	2	7	4	172	91	-	-	-	280	1.8%
Hidalgo	3	3	5	16	17	244	110	-	-	-	398	2.6%
Jalisco	10	10	5	17	17	425	259	-	-	1	744	4.8%
Michoacán	6	4	1	6	10	230	188	-	-	1	446	2.9%
Morelos	2	3	2	9	4	128	106	-	-	-	254	1.6%
Nayarit	1	3	-	2	-	38	32	-	-	-	76	0.5%
Nuevo León	14	9	5	7	15	169	158	-	-	1	378	2.4%
Oaxaca	1	5	5	3	10	235	154	-	-	-	413	2.7%
Puebla	17	24	23	34	45	643	612	-	-	3	1,401	9.0%
Querétaro	6	4	6	1	7	109	109	-	1	-	243	1.6%
Quintana Roo	2	2	-	2	4	116	101	-	-	-	227	1.5%
San Luis Potosí	4	2	2	2	11	100	63	-	-	-	184	1.2%
Sinaloa	-	2	3	11	4	56	99	-	-	1	176	1.1%
Sonora	2	2	1	8	5	100	86	-	-	-	204	1.3%
Tabasco	4	4	3	6	9	216	95	-	-	1	338	2.2%
Tamaulipas	2	3	3	5	7	155	92	-	-	-	267	1.7%
Tlaxcala	1	-	1	3	8	73	25	-	-	1	112	0.7%
Veracruz	10	19	22	23	19	351	200	-	-	1	645	4.1%
Yucatán	5	2	6	4	6	116	126	-	-	-	265	1.7%
Zacatecas	-	1	1	1	3	71	43	-	-	-	120	0.8%
Extranjero	-	-	-	-	2	14	7	-	-	-	23	0.1%
No identificadas	-	-	-	-	-	3	3	-	-	-	6	0.0%
Total	164	192	192	366	488	7,631	6,509	-	2	25	15,569	100%

b) Sistema FEPADENET

Plataforma de atención ciudadana que brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales, a través de la página **www.fepadenet.gob.mx**, mediante el llenado de un formulario, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante octubre de 2018, se recibieron en el sistema de atención ciudadana FEPADENET, **226** atenciones electrónicas, de las cuales, **215** se clasificaron como orientación y **11** como hechos⁷.

Gráfica 14. Atenciones electrónicas recibidas a través de la Plataforma FEPADENET, octubre 2018



De esta manera, la plataforma de atención ciudadana FEPADENET, del 1 de enero al 31 de octubre de 2018, recibió un total de **15,260** atenciones electrónicas.

Del conjunto de atenciones, el **92.1% (14,062)** se ha clasificado como orientación, el **7.6% (1,156)** como hechos, el **0.2% (32)** como queja y el **0.1% (10)** por consulta jurídica.

Tabla 39. Correos electrónicos recibidos en el sistema de atención ciudadana FEPADENET, 2018

Mes	Hechos	Consulta	Queja	Orientación	Total	%
Enero	30	-	-	216	246	1.6%
Febrero	38	-	-	235	273	1.8%
Marzo	14	1	-	205	220	1.4%
Abril	18	1	-	665	684	4.5%
Mayo	34	-	-	993	1,027	6.7%
Junio	497	5	15	6,921	7,438	48.7%
Julio	502	3	17	3,610	4,132	27.1%
Agosto	3	-	-	263	266	1.7%
Septiembre	9	-	-	739	748	4.9%
Octubre	11	-	-	215	226	1.5%
Total	1,156	10	32	14,062	15,260	100%

⁷ Las atenciones electrónicas clasificadas como hechos en la plataforma de atención ciudadana FEPADENET, proceden a una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.

Las tres entidades que concentran el **58.3%** del total de correos recibidos de enero al mes de octubre de 2018 son: la Ciudad de México (4,728, 31.0%), el Estado de México (2,622, 17.2%) y el estado de Puebla (1,550, 10.2%).

Tabla 40. Correos recibidos por entidad en el sistema FEPADENET, 2018

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total	%
Aguascalientes	4	5	1	12	5	37	16	1	2	1	84	0.6%
Baja California	8	11	6	27	23	80	41	2	1	-	199	1.3%
Baja California Sur	-	-	-	-	2	24	77	-	2	1	106	0.7%
Campeche	1	1	2	5	11	41	27	1	-	-	89	0.6%
Chiapas	7	9	-	18	18	164	201	3	5	1	426	2.8%
Chihuahua	2	-	1	2	7	115	61	-	2	2	192	1.3%
Ciudad de México	55	44	46	136	220	2,097	1,236	169	560	165	4,728	31.0%
Coahuila	16	8	2	6	7	40	39	1	1	-	120	0.8%
Colima	9	2	1	-	6	24	11	-	-	-	53	0.3%
Durango	2	6	1	6	7	23	20	-	2	-	67	0.4%
Estado de México	33	56	34	111	206	1,439	595	35	90	23	2,622	17.2%
Guanajuato	4	7	25	20	27	207	81	4	6	4	385	2.5%
Guerrero	1	2	6	8	12	114	70	1	7	2	223	1.5%
Hidalgo	2	3	8	20	24	126	54	3	6	2	248	1.6%
Jalisco	12	9	7	37	41	456	180	5	4	4	755	4.9%
Michoacán	6	4	1	10	35	158	89	1	5	2	311	2.0%
Morelos	4	8	4	9	34	120	70	6	15	2	272	1.8%
Nayarit	-	-	-	2	2	19	10	-	-	-	33	0.2%
Nuevo León	12	16	7	16	19	158	113	3	3	4	351	2.3%
Oaxaca	5	4	5	25	29	125	91	2	2	-	288	1.9%
Puebla	20	25	15	56	93	786	527	12	12	4	1,550	10.2%
Querétaro	3	4	2	9	11	86	54	1	3	-	173	1.1%
Quintana Roo	6	3	5	12	19	70	31	1	3	1	151	1.0%
San Luis Potosí	4	2	4	7	16	102	30	-	1	-	166	1.1%
Sinaloa	3	5	1	9	12	65	37	2	1	1	136	0.9%
Sonora	1	3	5	16	13	83	64	2	3	-	190	1.2%
Tabasco	6	3	3	9	5	108	39	5	2	1	181	1.2%
Tamaulipas	-	4	5	21	24	118	32	2	5	-	211	1.4%
Tlaxcala	6	1	-	9	10	32	15	2	-	-	75	0.5%
Veracruz	13	19	17	46	55	261	134	1	5	3	554	3.6%
Yucatán	-	8	5	12	23	94	64	-	-	-	206	1.3%
Zacatecas	1	1	1	4	4	43	16	-	-	1	71	0.5%
Extranjero	-	-	-	-	4	14	3	-	-	2	23	0.2%
No identificados	-	-	-	4	3	9	4	1	-	-	21	0.1%
Total	246	273	220	684	1,027	7,438	4,132	266	748	226	15,260	100%

c) Sistema FEPADEMÓVIL

El sistema de atención FEPADEMÓVIL, es una **aplicación** disponible de manera gratuita para teléfonos inteligentes y tabletas con sistemas Android y IOS, que permite presentar denuncias por la probable comisión de un delito electoral, a través de un mecanismo georreferenciado.

El sistema FEPADEMÓVIL durante octubre de 2018, no registró planteamientos en materia penal-electoral. Por tanto, durante el presente año, se han recibido **1,227** atenciones, representando el **98.6% (1,210)** el rubro de orientación y el **1.4% (17)** la clasificación por hechos.

Tabla 41. Clasificación de planteamientos recibidos en el sistema FEPADEMÓVIL, 2018

Clasificación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Orientación e Información	5	-	22	100	254	347	480	2	-	-	1,210
Hechos	4	-	3	2	-	4	4	-	-	-	17
Total	9	-	25	102	254	351	484	2	-	-	1,227

Por lo anterior, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, atendió entre enero y octubre de 2018, **32,056** planteamientos en los sistemas de atención ciudadana de la Institución.

Tabla 42. Planteamientos ciudadanos en las plataformas de atención ciudadana, 2018

Mes	Sistemas de Atención Ciudadana			Total	%
	FEPADETEL	FEPADENET	FEPADEMÓVIL		
Enero	164	246	9	419	1.3%
Febrero	192	273	-	465	1.5%
Marzo	192	220	25	437	1.4%
Abril	366	684	102	1,152	3.6%
Mayo	488	1,027	254	1,769	5.5%
Junio	7,631	7,438	351	15,420	48.1%
Julio	6,509	4,132	484	11,125	34.7%
Agosto	-	266	2	268	0.8%
Septiembre	2	748	-	750	2.3%
Octubre	25	226	-	251	0.8%
Total	15,569	15,260	1,227	32,056	100%

2. Acciones Focalizadas a Grupos Prioritarios

Por otra parte, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por medio del Programa Nacional de Prevención del Delito, desarrolla acciones focalizadas que contribuyan a inhibir conductas o delitos en materia penal-electoral en grupos que, por desconocimiento de la ley, puedan ser víctimas.

Por tal motivo, durante el mes de octubre, la Dirección General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales, en coordinación con diversas dependencias federales, estatales y municipales, realizó las siguientes acciones y/o actividades de prevención en materia de delitos electorales:

a) Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

- El 4 de octubre de 2018, se llevó a cabo la 4ª Mesa de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, con el objetivo de realizar la presentación de la “Caja de Herramientas”, consistente en una aplicación Web dinámica y de fácil acceso, que permitirá presentar la información y legislación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Asimismo, contiene materiales, publicaciones, así como referencias bibliográficas de cada institución y organización participante en las Mesas de Trabajo, sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- El 31 de octubre del presente año, se realizó en el Centro de Cultura Casa Lamm, la presentación de los siguientes materiales, sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género:
 - Guía Ciudadana para la Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Herramienta promovida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para conocer el mecanismo de denuncia de actos u omisiones que violenten los derechos políticos de las mujeres. Dicha guía contiene información detallada sobre el concepto del tema en estudio, cómo se manifiesta, cuáles son los mecanismos institucionales correspondientes para su atención y seguimiento; y, dada la naturaleza de esta institución, se puso especial atención en lo que se refiere a la violencia generada en el contexto político-electoral, explicitando el proceso del Sistema Penal Acusatorio.

- Caja de Herramientas. Insumo importante e indispensable, en la sensibilización de información relacionada sobre los aspectos de género, particularmente sobre la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género; siendo su objetivo, el poner a disposición de la ciudadanía, particularmente hacia las mujeres, información de utilidad para prevenir, detectar y atender este tipo de violencia. Así como, difundir los procedimientos y requisitos de información solicitados para la presentación de las denuncias.

b) Pueblos y Comunidades Indígenas

Para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales es prioridad que todos los ciudadanos accedan en condiciones de igualdad a los mecanismos y procedimientos eficaces para el respeto de sus derechos. Es por ello, que en este 2018, se están emprendiendo medidas específicas para prevenir y atender la comisión de delitos electorales con una perspectiva intercultural.

Durante octubre del presente año, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el Taller sobre prevención de delitos electorales en comunidades indígenas en la Universidad Tecnológica de la Mixteca.
- Se elaboró material lúdico (memoramas) sobre delitos electorales en comunidades indígenas en lengua tu'un savi (Mixteco de la Sierra Sur-Noreste de Oaxaca) y diidxazá (Zapoteco de la Planicie Costera).
- Se concluyó con éxito la “Etapas de formación de formadores” de la prueba piloto sobre prevención de delitos electorales en comunidades indígenas con las y los estudiantes de la Universidad Intercultural del estado de Tabasco.

IV. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tablas

Tabla 1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2018.....	9
Tabla 2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, 2018.....	11
Tabla 3. Calidad del denunciante, octubre 2018.....	14
Tabla 4. Concentrado por tipo de denunciantes, 2018.....	14
Tabla 5. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos(as) partidistas y/o candidatos(as) independientes, octubre 2018.....	15
Tabla 6. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2018.....	15
Tabla 7. Carpetas de investigación judicializadas, octubre 2018.....	17
Tabla 8. Conductas registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2018.....	18
Tabla 9. Flujo de carpetas de investigación, 2018.....	20
Tabla 10. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2018.....	21
Tabla 11. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2018.....	22
Tabla 12. Concentrado de carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2018.....	22
Tabla 13. Carpetas de investigación iniciadas con relación al artículo 15 de la LGMDE, 2018.....	23
Tabla 14. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2018.....	24
Tabla 15. Vinculaciones a proceso por entidad, 2018.....	25
Tabla 16. Vinculaciones a proceso por conducta, 2018.....	26
Tabla 17. Suspensiones condicionales del proceso durante 2018.....	26
Tabla 18. Suspensiones condicionales del proceso por conducta, 2018.....	28
Tabla 19. Averiguaciones previas iniciadas, 2018.....	30
Tabla 20. Averiguaciones previas determinadas, 2018.....	31
Tabla 21. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2018.....	32
Tabla 22. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, 2018.....	33
Tabla 23. Concentrado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2018.....	34
Tabla 24. Procesos penales, 2018.....	35
Tabla 25. Sentencias, 2018.....	35
Tabla 26. Sentencias condenatorias por entidad, 2018.....	36
Tabla 27. Flujo de averiguaciones previas, 2018.....	37
Tabla 28. Averiguaciones previas autorizadas, 2018.....	38
Tabla 29. Instrumentos jurídicos celebrados durante 2018.....	39
Tabla 30. Cursos de capacitación presenciales, 2018.....	41
Tabla 31. Cursos de capacitación presenciales por entidad, 2018.....	42
Tabla 32. Personas capacitadas de forma presencial por entidad, 2018.....	43
Tabla 33. Personas capacitadas en línea sobre delitos electorales, 2018.....	44
Tabla 34. Servidores públicos capacitados a distancia, 2018.....	44
Tabla 35. Personas capacitadas sobre delitos electorales, 2018.....	45
Tabla 36. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, octubre 2018.....	45
Tabla 37. Llamadas recibidas en el sistema de atención ciudadana FEPADETEL, 2018.....	47
Tabla 38. Llamadas recibidas por entidad en el sistema FEPADETEL, 2018.....	47
Tabla 39. Correos electrónicos recibidos en el sistema de atención ciudadana FEPADENET, 2018.....	49
Tabla 40. Correos recibidos por entidad en el sistema FEPADENET, 2018.....	50
Tabla 41. Clasificación de planteamientos recibidos en el sistema FEPADEMÓVIL, 2018.....	51
Tabla 42. Planteamientos ciudadanos en las plataformas de atención ciudadana, 2018.....	51

Gráficas

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, 2018.....	7
Gráfica 2. Números de atención iniciados, 2018.....	8
Gráfica 3. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, octubre 2018.....	8
Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, octubre 2018	16
Gráfica 5. Determinaciones en materia penal-electoral, 2018	17
Gráfica 6. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2018.....	18
Gráfica 7. Expedientes determinados en materia de delitos electorales, 2018.....	19
Gráfica 8. Productividad promedio en la resolución de expedientes, 2018	20
Gráfica 9. Autos de Formal Prisión, 2018.....	36
Gráfica 10. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2018	37
Gráfica 11. Averiguaciones previas dictaminadas, octubre 2018.....	38
Gráfica 12. Publicaciones distribuidas durante 2018.....	46
Gráfica 13. Llamadas recibidas a través de la plataforma FEPADETEL, octubre 2018.....	47
Gráfica 14. Atenciones electrónicas recibidas a través de la Plataforma FEPADENET, octubre 2018.....	49

www.fepade.gob.mx

